



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA

Calle dos de Mayo N° 603 San Cristo- Cristo Nos Valga – Sechura - Piura
RUC: 20171665141

GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 009- 2024 – MDCNV-PCMCH

San cristo, 07 de Mayo del 2024

VISTO:

El Informe N° 033-2024/MDCNV-ELVR/JADSySM, en donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental; INFORME N°164-2024/MDCNV-P-AMA informa la Disponibilidad Propuestal para plan de trabajo 2024 por el monto de S/ 5000,00 (cinco mil con 00/100 soles); y con INFORME N°056-2024/MDCNV-ELVR/JADSYSM se remite el reajuste del presupuesto para el plan de trabajo EDUCCA 2024 al presupuesto Otorgado por la unidad de planificación y presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA

Calle dos de Mayo N° 603 San Cristo- Cristo Nos Valga – Sechura - Piura
RUC: 20171665141

GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 033-2024/MDCNV-ELVR/JADSySM de fecha 09 de abril del 2024, emitido por el Área de Desarrollo Social y Servicios Municipales, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con INFORME N°164-2024/MDCNV-P-AMA emitido por la jefa de la unidad de planificación y presupuesto informa la Disponibilidad Presupuestal para el plan de trabajo de EDUCCA 2024 por el monto de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles).

Que, con INFORME N°056-2024/MDCNV-ELVR/JADSYSM emitido por la jefa del área de Desarrollo social y servicios Municipales, donde se remite el reajuste de presupuesto en el plan de trabajo de EDUCCA 2024 según lo otorgado.

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con la precitada Ley y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDCNV,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Trabajo del año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga Programa Municipal EDUCCA – Distrito Cristo Nos Valga); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Área de Desarrollo Social y Servicios Municipales, encargada del Programa Municipal EDUCCA), para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA

Calle dos de Mayo N° 603 San Cristo- Cristo Nos Valga – Sechura - Piura
RUC: 20171665141

GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Planificación y Presupuesto de la
Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga, cumplir con los procedimientos correctos para
la adquisición de lo requerido por el Área de Desarrollo Social y Servicios Municipales, para
el cumplimiento del plan aprobado con el presupuesto disponible de S/ 5,000.00 (cinco mil
con 00/100 soles).



ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Área de Desarrollo Social y
Servicios Municipales, Unidad de Planificación y Presupuesto para conocimiento y demás
fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA
Lic. Adm. Pablo Cesar Chuyes
GERENTE MUNICIPAL

CCI.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Archivo Personal



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Cristo Nos Valga



PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRISTO NOS VALGA
Ing. E. JIRA LEONILA VEGAS RETO
JEFE DEL AREA DE DESARROLLO SOCIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

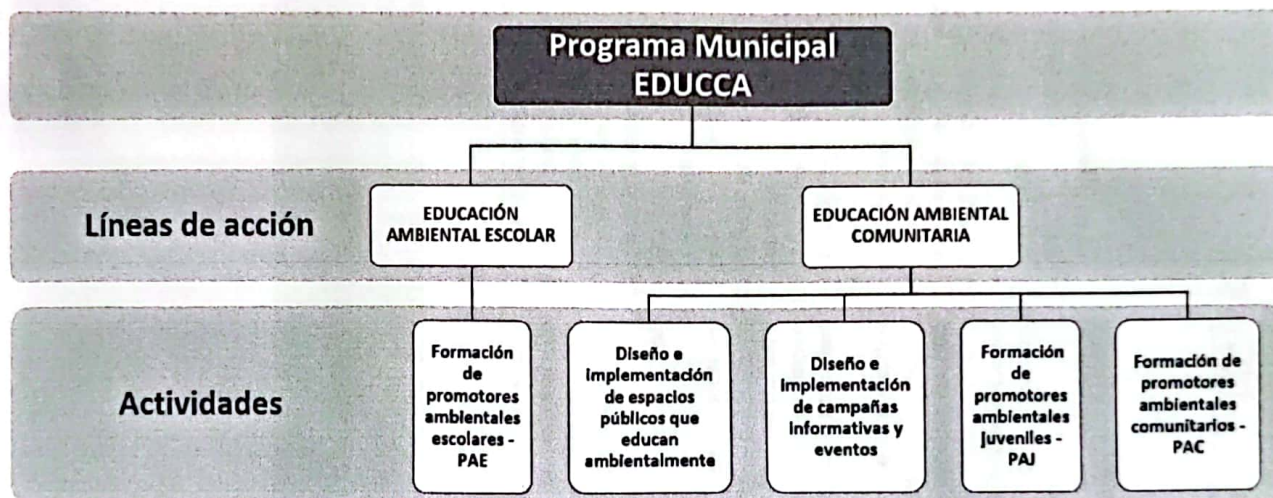


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDCNV de fecha 03 de julio del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, el Área de Desarrollo Social y Servicios Municipales, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRISTO NOS VALGA
Ing. E. RALENA VEGAS RETO
JEFE DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



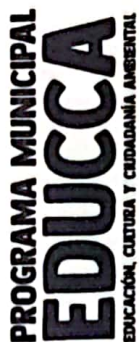
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024								
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR								
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.Coordinación con los directores de las I.E del distrito para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de PAE capacitados y/o docentes	50 PAE acreditados 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 50 de PAE capacitados 05 docentes	Computadora, impresora, papel, Gigantografía Programa EDUCCA, tripticos	Mayo	Área de Desarrollo Social y Servicios Municipales	250.00	
	2.Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas prioritizadas.	- Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	04 capacitados 04 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Computadora, impresora, papel	Mayo	Aliados: 1.I.E del distrito del nivel primario	0.00	
	3.Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Proyector, laptop, papel	Mayo		0.00	
	4.. Identificación y acreditación de los PAE.	- Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	50 PAE reconocidos 05 docentes reconocidos 04 instituciones educativas reconocidas	Computadora, proyector, papel	Mayo		0.00	
	5.Ceremonia de juramentación de los PAE.				Equipo de sonido, cordones, refrigerio, material de trabajo	Mayo		150.00
	6.Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.				Proyector, laptop, papel, refrigerios	Junio		250.00

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
CRISTÓBAL COLÓN
Ing. **IRATONDA VEGAS RETO**
JEFE DEL AREA DE DESARROLLO SOCIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



MUNICIPIO DE DISTRITO
CRISTÓBAL COLÓN



PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

de campañas informativas y eventos	2. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.	• Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	• 03 evento realizados con temática ambiental • 50 personas que participan en eventos • 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generados • 01 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Rotafolio, banderola	Mayo	Servicios Municipales, Aliados: Servicio de Atención Rural San Cristóbal, I.E. del distrito, C.S. Cristóbal Nos Valga, Área de Residuos sólidos y vigilancia ciudadana de la MDCNV	0.00
	3. Campaña 3: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.						
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	• Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • 25 PAJ reconocidos	• 25 PAJ acreditados • 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 05 horas de capacitación que reciben los PAJ • 03 actividades en las que participa como PAJ • 03 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 25 PAJ reconocidos	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Mayo	Área de Desarrollo Social y Servicios Municipales I	0.00
	2. Selección y acreditación de PAJ.			Computadora, impresora, papel	Mayo	Aliados: 1. Universidad 2. DRAP 3. SERNANP	0.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.			Equipo de sonido, solapín, refrigerio	Mayo		0.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.			Proyector, laptop, papel, servicio de consultoría	Junio		0.00
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel, servicios de capacitación	Junio		0.00

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
 CRISTÓBAL COLÓN
 OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 Jefe de Oficina: **JOSE LUIS VILLALBA**
 Jefe de Oficina: **JOSE LUIS VILLALBA**



PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	6. Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, afiche	Junio		0.00
	7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Proyector, laptop, papel	Julio		0.00
	8. Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.			Computadora, afiche	Agosto		200.00
	9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.			Semillas, reutilización de plástico: elaboración de maceteros	Setiembre		100.00
	1. Definir localidades y/o viviendas participantes.	• Número de acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC ambientales • Número de proyectos implementados por los PAC reconocidos	• 50 PAC acreditados • 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 05 actividades en la que participan los PAC • 50 proyectos ambientales implementados por los PAC • 50 PAC reconocidos	Computadora, impresora, papel	Junio	Área de Desarrollo Social y Servicios Municipales	0.00
	2. Acreditación de PAC.			Computadora, impresora, papel	Junio		0.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.			Computadora, Google meet	Junio	Aliados: 1 Organizaciones de base 2 Comedores Populares 3. Juntas Vecinales	0.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Junio		0.00
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel, servicio de consultoría, tripticos ,refrigerio	Julio		600.00

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN DE LOS RIOS

Ing. D. RUTH GARCIA VEGAS RERO
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

	6.. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.		Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Julio		0.00
	7. Proyecto 1: Elaboración de compostaje en casa.		Computadora, Google meet	Agosto		0.00
	8. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reuso.		Premios	Noviembre		0.00
	9. reconocimiento de PAC.		Computadora, Google meet	05 de diciembre		0.00

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	
SUB TOTAL	3500.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	0.00



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	600.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	300.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	600.00
SUB TOTAL	1500.00

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	3500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	1500.00
TOTAL	5000.00

MUNICIPALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN
ING. EJ. RAFAEL ALFARO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL